



Butlletí del Consell General

Núm. 65/2017

Casa de la Vall, 18 de setembre del 2017

SUMARI

3- PROCEDIMENTS ESPECIALS

3.2.1 Projectes de llei qualificada

Tramesa del **Projecte de llei qualificada de transferències als comuns**, així com les esmenes a l'articulat que han estat presentades a la Comissió Legislativa de Finances i Pressupost. *pàg. 3*

Tramesa del **Projecte de llei qualificada de modificació de la llei qualificada de delimitació de competències dels comuns**, així com les esmenes a l'articulat que han estat presentades a la Comissió Legislativa de Finances i Pressupost. *pàg. 3*

4- IMPULS I CONTROL DE L'ACCIÓ POLÍTICA DEL GOVERN

4.4.1 Preguntes

Publicació de les preguntes amb resposta escrita del Govern presentades pel M. I. Sr. Carles Naudi d'Areny-Plandolit Balsells, conseller general del Grup Parlamentari Liberal, per escrit de data 15 de setembre del 2017, relatives a **la contractació d'un agent de patents europeu per a la protecció del nom "Andorra" com a marca**, (Reg. Núm. 1033). *pàg. 3*

5- ALTRA INFORMACIÓ

5.1 Acords, resolucions i comunicacions dels òrgans de la Cambra

Resolució relativa a encomanar al Govern que entri a tràmit parlamentari el projecte de llei pertinent per a la modificació de l'article 12.5 de la Llei de sostenibilitat i estabilitat pressupostària i fiscal, i que conjuntament amb els comuns, elabori un projecte de llei de modificació de la Llei de les finances comunals per acabar de completar la reforma. *pàg. 18*

Resolució relativa a encomanar al Govern que vist que està treballant en la conservació i manteniment del patrimoni i els actius de l'Estat, que ho continuï fent, i en el marc d'aquests treballs presenti abans de finals del 2018 un projecte que doni ús i valor a l'edifici i parcel·la de casa Parramón. *pàg. 18*

Resolució relativa a encomanar al Govern que procedeixi a elaborar un estudi que determini de manera objectiva quin és el cost real de la vida al Principat d'Andorra i a presentar-lo posteriorment davant del Consell General, en el termini de 10 mesos. *pàg. 19*

Resolució relativa a encomanar al Govern que iniciï les accions necessàries per crear una taula de treball Govern- Consell General i CASS per analitzar a fons l'estudi i plantejar les accions orientades a disminuir el risc de dèficit de la branca jubilació de la CASS i que alhora es garanteixin la sostenibilitat i l'eficàcia del sistema de pensions. *pàg. 19*

Resolució relativa a encomanar al Govern que iniciï les accions necessàries per realitzar un estudi exhaustiu on s'analitzin les causes que provoquen la sinistralitat laboral i en base a les actes aixecades per la inspecció en matèria de salut laboral amb l'objectiu de poder fer un Pla d'acció per disminuir l'índex de sinistralitat laboral. *pàg. 19*

5.2 Convocatòries

Convocatòria d'una sessió informativa pública del M. I. Sr. Gilbert Saboya Sunyé, ministre d'Economia, Competitivitat i Innovació, davant de la Comissió Legislativa d'Economia, pel dia 19 d'octubre del 2017. *pàg. 20*

3- PROCEDIMENTS ESPECIALS

3.2.1 Projectes de llei qualificada

Edicte

El síndic general, vist l'acord de la Junta de Presidents de Grup Parlamentari del dia 5 de setembre del 2017, determinant la comissió competent per a conèixer del **Projecte de llei qualificada de transferències als comuns,**

Disposa

D'acord amb el que preveu l'article 45 del Reglament del Consell General, trametre l'esmentat Projecte de llei, així com les esmenes a l'articulat que han estat presentades a la Comissió Legislativa de Finances i Pressupost.

Tot el que es fa públic per a general coneixement i efectes.

Casa de la Vall, 18 de setembre del 2017

Vicenç Mateu Zamora
Síndic General

Edicte

El síndic general, vist l'acord de la Junta de Presidents de Grup Parlamentari del dia 5 de setembre del 2017, determinant la comissió competent per a conèixer del **Projecte de llei qualificada de modificació de la Llei qualificada de delimitació de competències dels comuns,**

Disposa

D'acord amb el que preveu l'article 45 del Reglament del Consell General, trametre l'esmentat Projecte de llei, així com les esmenes a l'articulat que han estat presentades a la Comissió Legislativa de Finances i Pressupost.

Tot el que es fa públic per a general coneixement i efectes.

Casa de la Vall, 18 de setembre del 2017

Vicenç Mateu Zamora
Síndic General

4- IMPULS I CONTROL DE L'ACCIÓ POLÍTICA DEL GOVERN

4.4.1 Preguntes

Edicte

La Sindicatura, en reunió tinguda el dia 18 de setembre del 2017, ha examinat les preguntes amb resposta escrita del Govern presentades pel M. I. Sr. Carles Naudi d'Areny-Plandolit Balsells, conseller general del Grup Parlamentari Liberal, per escrit de data 15 de setembre del 2017, relatives a **la contractació d'un agent de patents europeu per a la protecció del nom "Andorra" com a marca** i d'acord amb els articles 18 i 129 del Reglament del Consell General ha acordat admetre-les a tràmit i ordenar la seva publicació, (Reg. Núm. 1033).

Tot el que es fa públic per a general coneixement i efectes.

Casa de la Vall, 18 de setembre del 2017

Vicenç Mateu Zamora
Síndic General

A la Sindicatura

El sotassinat, Carles Naudi d'Areny-Plandolit Balsells, conseller general del Grup Parlamentari Liberal, d'acord amb el que disposen els articles 129 i següents del Reglament del Consell General, formulo les preguntes següents al M. I. Govern a fi que se'm contestin de forma escrita en el més breu termini.

Donat que al BOPA número 56 de l'any 2017 es publica el següent edicte:

Edicte del 23-08-2017, adjudicació directa relativa a la contractació d'un agent de patents europeu per a la protecció del nom "Andorra" com a marca.

(...)

3. Dades de l'adjudicació

a) Identitat de l'adjudicatari: DESPACHO GONZALEZ BUENO SLP

b) Denominació del treball: contractació d'un agent de patents europeu per a la protecció del nom "Andorra" com a marca.

c) Localització: Principat d'Andorra

d) Preu cert: 29.476,30 € (IGI inclòs)

Donat que en data 02/06/2017, es va presentar la sol·licitud de registre de marca verbal número 161797912 "ANDORRA" A L'EUIPO (Oficina de Propietat Intel·lectual de la Unió Europea). Adjunto còpia de la publicació.

Donat que en data 05/06/2017, es va presentar la sol·licitud de registre de marca gràfica número

16797912 “ANDORRA” A L'EUIPO (Oficina de Propietat Intel·lectual de la Unió Europea). Adjunto còpia de la publicació.

Donat que els mandataris d'Andorra tramiten marques a la Unió Europea.

Atès que les marques es registren per utilitzar-les en el territori on es registren per tots aquells productes/serveis reivindicats, en cas contrari poden ser revocades per falta d'ús.

Atès que el 2004 Andorra va subscriure el Conveni de París (de 20 de març de 1883), que protegeix entre altres qüestions, els signes d'estat.

Es demana:

- Per què el Govern d'Andorra ha contractat de forma directa a un agent de marques espanyol quan aquesta feina la podia haver fet un agent de marques andorrà?

- Per què s'ha optat pel seu registre (2 vegades) quan els tractats internacionals signats per Andorra ja protegeixen els signes d'Estat?

- Per què s'han registrat les 45 classes de productes i serveis disponibles si mai el Govern fabricarà, comercialitzarà o prestarà tots aquests productes o serveis a la Unió Europea, implicant la seva nul·litat per falta d'ús?

- Per què es publica al BOPA el 30 d'agost de 2017 una contractació a un agent espanyol d'un servei que es va encomanar al mes de juny?

A Casa de la Vall, el 15 de setembre de 2017

Carles Naudi d'Areny-Plandolit Balsells
Conseller general

EUIPO - eSearch

Page 1 of 7



Protect your intellectual property in the European Union

EUTM file information

Andorra
016797912

Timeline

Third parties can view the timeline after examination is completed

Graphic representation

Andorra

Trade mark information

Name	Andorra	Filing date	05/06/2017
Filing number	016797912	Registration date	
Basis	EUTM	Expiry date	
Date of receipt	05/06/2017	Designation date	
Type	Figurative	Filing language	Spanish
Nature	Individual	Second language	English
Nice classes	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 (Nice Classification)	Application reference	CE-09101
Vienna Classification	27.05.01 (Vienna Classification)	Trade mark status	Application under examination
		Acquired distinctiveness	No

Goods and services

español (es)

- 1 Productos químicos para la industria; Productos químicos utilizados en la ciencia; Productos químicos para la fotografía; Productos químicos para la agricultura; Productos químicos utilizados en la horticultura; Productos químicos para la silvicultura, excepto fungicidas, herbicidas, insecticidas y parasiticidas; Resinas artificiales en bruto; Materias plásticas en bruto; Abonos para el suelo; Composiciones extintoras; Preparaciones para templar metales; Productos químicos para conservar alimentos; Gomas [adhesivos] para la industria; Placas para ferrotipos [fotografía]; papel albuminado; papel autovirador [fotografía]; papel baritado; papel de tornasol; papel diazoico; papel fotográfico; papel fotométrico; papel para fotocolor; papel químico para ensayos; papel reactivo; papel sensible; películas cinematográficas sensibilizadas pero no impresionadas; películas de rayos X sensibilizadas pero no impresionadas; películas sensibilizadas no impresionadas; placas fotográficas sensibilizadas; placas fotosensibles; placas sensibilizadas para imprimir en offset; telas para fotocolor; tela sensibilizada para uso fotográfico; Benzol; Xilol.
- 2 Pinturas; Barnices; Lacas; Materias tintóreas; Mordientes; Resinas naturales en bruto; Metales en hojas para artistas; Metales en hojas para pintores; Metales en forma de hojas para impresoras; Aglutinantes para pinturas; bálsamo del Canadá; Diluyentes para lacas; trementina [diluyente para pinturas]; espesantes para pinturas.
- 3 Preparaciones para blanquear; Preparaciones para limpiar cristal; Preparaciones para limpiar suelos; Preparaciones para limpiar desagües; preparaciones para pulir; Preparaciones para desengrasar; Preparaciones para raspar; Jabones no medicinales; Productos de perfumería; Aceites esenciales; Cosméticos que no sean medicinales; Lociones capilares; Dentífricos no medicinales; Cera de sastre; cera de zapatero; pez de zapatero.
- 4 Aceites y grasas minerales para uso industrial [no como combustible]; Lubricantes; Composiciones para absorber el polvo; Composiciones para asentar el polvo al barrer; Combustibles; Iluminantes; Velas y mechas de iluminación; Aditivos no químicos para carburantes; Carburante de benceno; Combustible de benceno; energía eléctrica; Carburante de xileno.
- 5 Productos farmacéuticos; Preparaciones albuminosas para uso médico; Preparaciones diagnósticas para uso médico; Preparaciones dietéticas para uso médico; Vacunas veterinarias; Preparados veterinarios; Preparaciones veterinarias; Productos higiénicos y sanitarios para uso médico; Sustancias dietéticas para uso médico; Alimentos para bebés; Complementos alimenticios minerales; Propóleos (Complementos alimenticios de -); Complementos alimenticios para animales; Emplastos, material para apósitos; Materiales para empastes dentales; Materiales para improntas dentales; Desinfectantes; Productos para eliminar animales dañinos; Fungicidas; Herbicidas.
- 6 Metales comunes; minerales metalíferos; Materiales de construcción metálicos; Construcciones transportables metálicas; Cables e hilos metálicos no eléctricos; artículos de ferretería metálicos; Cajas de caudales; Contenedores metálicos.
- 7 Motores (excepto motores para vehículos terrestres); Acoplamientos y elementos de transmisión (excepto para vehículos terrestres); Instrumentos agrícolas que no sean accionados manualmente; Incubadoras de huevos; Distribuidores automáticos; Accesorios para calderas de máquinas; alimentadores de calderas de máquinas; alimentadores de carburador; anillos de engrase [partes de máquinas]; anillos de pistón; apertura de puertas (Dispositivos eléctricos de -); armazones de máquinas; arranques de pedal para motocicletas; arranques para motores; Aspiradores (Accesorios de -) para difundir perfumes y desinfectantes; bastidores para máquinas de bordar; bobinas para máquinas; bobinas para telares; bolsas para aspiradoras; bombas [partes de máquinas o motores]; bujías de encendido para motores de explosión; bujías de precalentamiento para motores diésel; caballetes para aserrar [partes de máquinas]; cables de mando para máquinas o motores; cajas de engrase [partes de máquinas]; cajas para matrices [imprenta]; calentadores de agua [partes de máquinas]; carcasas de máquinas; carros para máquinas de tejer; cartuchos para máquinas de filtrar; cepillos [partes de máquinas]; Pistones para cilindros; cilindros de imprenta; cilindros de máquinas; cilindros de motor; colectores de escape para motores; convertidores catalíticos; convertidores de combustible para motores de combustión interna; coronas de perforación [partes de máquinas]; coronas de sondeo [partes de máquinas]; correas de ventilador para motores; Gatos de cremallera; Gatos de piñón y cremallera; cubiertas [partes de máquinas]; culatas de cilindros de motor; devanadoras mecánicas para mangueras; diafragmas de bombas; diamantes de vidrio [partes de máquinas]; dispositivos de arrastre [partes de máquinas]; economizadores de combustible para motores; electrodos para soldadoras; encendido (Dispositivos de -) para motores de combustión interna; engrasadores [partes de máquinas]; entintadores (aparatos -) [imprenta]; estatores; filtros [partes de máquinas o motores]; filtros de limpieza para sistemas de refrigeración de motores; grifos [partes de máquinas o motores]; guarniciones para máquinas de cardar; guías de máquinas; Dispositivos hidráulicos de apertura y cierre de puertas [partes de máquinas]; hojas [partes de máquinas]; hojas de sierras [partes de máquinas]; hormas de calzado [partes de máquinas]; intercambiadores térmicos [partes de máquinas]; inyectores para motores; lanzaderas [partes de máquinas]; lízos de telar; magnetos de encendido; Dispositivos de mando para máquinas o motores; mandos hidráulicos para máquinas y motores; mandos neumáticos para máquinas y motores; mandriles [partes de máquinas]; manorreductores de presión [partes de máquinas]; mesas de máquinas; moldes [partes de máquinas]; Pistones de motor; muelas de molino; Dispositivos neumáticos de apertura y cierre de puertas [partes de máquinas]; pistones [partes de máquinas o de motores]; pistones de amortiguadores [partes de máquinas]; planchas de impresión; portabrocas [partes de máquinas]; portaherramientas [partes de máquinas]; portasierras [partes de máquinas]; prensaestopas [partes de máquinas]; Válvulas de presión [partes de máquinas]; puertas (Cierres eléctricos de -); radiadores de refrigeración para motores; rastrillos para máquinas rastrilladoras; reguladores [partes de máquinas]; reguladores de presión [partes de máquinas]; resortes [partes de máquinas]; Cuchillas de segadoras; silenciadores para motores; soportes de carro [partes de máquinas]; soportes para máquinas; tambores de máquinas; tanques de expansión [partes de máquinas]; tímpanos [imprenta]; Tubos de aspiradoras; tubos de calderas [partes de máquinas]; tubos de escape para motores; tubos de humos para calderas de máquinas; válvulas [partes de máquinas]; válvulas de charnela para máquinas; ventiladores para motores; ventosas para ordeñadoras [máquinas]; volantes de máquinas; Maquinaria para la agricultura, movimiento de tierras, construcción, extracción de petróleo y gas y minería; Máquinas para barrer, limpiar, para el lavado y la lavandería; Máquinas y máquinas-herramientas para el tratamiento de materiales y fabricación; Robots industriales; Máquinas dispensadoras.
- 8 Herramientas e instrumentos de mano accionados manualmente; Artículos de cuchillería, tenedores y cucharas; Armas blancas; Maquinillas de afeitar; Alargadores de berbiques para machos de roscar; brocas [partes de herramientas de mano]; cinturones portaherramientas; cuchillas de guillame; diamantes de vidrio [partes de herramientas de mano]; fundas de navajas y maquinillas de afeitar; hojas de cizalla; hojas de sierra [partes de herramientas de mano]; mangos de serrucho; neceseres de afeitar; portasierras; vaciadores [partes de herramientas de mano]; vainas de sable.
- 9 Aparatos e instrumentos científicos; Aparatos e instrumentos náuticos; Aparatos e instrumentos geodésicos; Equipos fotográficos; Aparatos cinematográficos; Aparatos e instrumentos ópticos; Instrumentos de pesaje; Instrumentos y aparatos de medición; Aparatos e instrumentos de señalización; Aparatos e instrumentos de salvamento; Aparatos e instrumentos de instrucción y de enseñanza; Aparatos e instrumentos para la conducción eléctrica; Aparatos, instrumentos y cables para

la conducción de la electricidad; Aparatos e Instrumentos para la acumulación de la electricidad; Aparatos e instrumentos para el control de la electricidad; Aparatos de grabación; Transmisores; Aparatos de reproducción de sonido; Aparatos para la reproducción de imágenes; Soportes de registro magnéticos, discos acústicos; Discos compactos; DVD; Soportes digitales de grabación; Mecanismos para aparatos de previo pago; Cajas registradoras; Máquinas de calcular; Equipos de procesamiento de datos; Ordenadores; Software; Extintores; Acústicos (Dispositivos de limpieza para discos -); alfombrillas de ratón; archivos de imagen descargables; archivos de música descargables; cadenas para quevedos; cordones para quevedos; correas para teléfonos celulares; dibujos animados; estuches para gafas; estuches para lentes de contacto; estuches para quevedos; imanes; imanes decorativos; monturas de gafas; monturas de quevedos; publicaciones electrónicas descargables; reposamuñecas para ordenador; tonos de llamada descargables para teléfonos móviles; Pantallas de control; Controles de presión; Sistemas de control electrónicos; Control (tableros de -) [electricidad].

10 Aparatos e instrumentos quirúrgicos; Aparatos e instrumentos médicos; Aparatos e instrumentos odontológicos; Aparatos e instrumentos veterinarios; Dientes artificiales; Miembros artificiales; Ojos artificiales; Artículos ortopédicos; Material de sutura; Andadores para personas discapacitadas; Aparatos de masaje; Anillos de dentición [mordedores]; biberones; chupetes [tetinas]; cierres de biberones; condones; contraceptivos que no sean químicos; muñecas sexuales; oído (Aparatos para proteger el -); sacaleches; tapones de oídos; tetinas de biberones.

11 Aparatos de alumbrado eléctrico; Aparatos de calefacción; Aparatos de producción de vapor; Aparatos e instalaciones de cocción; Aparatos de refrigeración; Aparatos de secado; Aparatos de ventilación; Aparatos de distribución de agua; instalaciones sanitarias; Aceite (Aparatos para depurar el -); Antorchas para la industria petrolera; camras solares; combustibles (Instalaciones para el tratamiento de moderadores nucleares y -); condensadores de gas que no sean partes de máquinas; conductos de gas (Accesorios de regulación y seguridad para -); Aparatos de cromatografía para uso industrial; depuradores (Aparatos -) de gases; economizadores de combustible; encendedores; encendedores de fricción para encender el gas; encendedores de gas; Accesorios de regulación y seguridad para aparatos de gas; generadores de acetileno; lavadores de gas [partes de instalaciones de gas]; pilas atómicas; Instalaciones de polimerización; rayos ultravioleta (Lámparas de -) que no sean para uso médico; torres de refinado para la destilación; válvulas reguladoras de nivel para depósitos.

12 Vehículos; Aparatos de locomoción terrestre; Vehículos aéreos; Vehículos acuáticos; Acoplamientos para vehículos terrestres; airbags [dispositivos de seguridad para automóviles]; alarmas acústicas de reversa para vehículos; alarmas antirrobo para vehículos; alerones para vehículos; amortiguadores de suspensión para vehículos; antiderrapantes (Dispositivos -) para cubiertas de neumáticos de vehículos; antirreflejo (Dispositivos -) para vehículos; Dispositivos antirrobo para vehículos; apoyacabezas para asientos de vehículos; árboles de transmisión para vehículos terrestres; arneses de seguridad para asientos de vehículos; asientos de vehículos; asientos eyectables para aeronaves; asientos infantiles de seguridad para vehículos; Amortiguadores para automóviles; Carrocerías de automóviles; Cubiertas de neumáticos para automóviles; Parachoques para automóviles; bacas para vehículos; bandas de rodadura para recauchutar neumáticos; barcos (Dispositivos de mando para -); Dispositivos para desatracar barcos; barras de torsión para vehículos; basculadores de vagones [partes de vagones]; bastidores de coches; bicheros; Indicadores de dirección para bicicletas; bielas para vehículos terrestres que no sean partes de motores; bocinas para vehículos; bogies para vagones de ferrocarril; bombas de aire [accesorios para vehículos]; cadenas antiderrapantes; cadenas de accionamiento para vehículos terrestres; cadenas motrices para vehículos terrestres; cadenas para automóviles; cadenas para ciclos y bicicletas; cajas basculantes para camiones; cajas de cambios para vehículos terrestres; cámaras de aire (Parches de caucho adhesivos para reparar -); cámaras de aire para ciclos y bicicletas; cámaras de aire para neumáticos; capós de automóviles; capós de motor para vehículos; capotas para vehículos; carcasas de neumáticos; carrocerías; cárteres para órganos de vehículos terrestres que no sean para motores; cascos de barco; cestas especiales para bicicletas; chasis de automóviles; chasis de vehículos; chimeneas de barco; chimeneas de locomotora; Guardabarros para ciclos; Cinturones de seguridad para asientos de vehículos; circuitos hidráulicos para vehículos; clavos para neumáticos; Capotas para cochecitos; cofres especiales para vehículos de dos ruedas; cojinetes de eje; contrapesos para equilibrar ruedas de vehículos; convertidores de par motor para vehículos terrestres; cornamusas [marina]; cristales de vehículos; cuadernas de barco; cuadros para ciclos y bicicletas; cubiertas de neumáticos para vehículos; cubos de ciclo; Cubos de ruedas de vehículos; Defensas de vehículos; defensas para barcos; desmultiplicadores para vehículos terrestres; ejes de vehículos; embragues para vehículos terrestres; encendedores de cigarrillos para automóviles; enganches de remolque para vehículos; enganches de vagón o ferrocarril; engranajes de ciclo; engranajes para vehículos terrestres; Equipos para reparar cámaras de aire; Espadillas [frenos]; estribos para vehículos; forros de freno para vehículos; frenos de vehículos; Frenos para ciclos y bicicletas; Fundas de sillín para bicicletas o motocicletas; fundas para asientos de vehículos; fundas para ruedas de auxilio; fundas para vehículos; fundas para volantes de automóviles; guardabarros; Hélices de barcos; indicadores de dirección para vehículos; Infladores para ciclos y bicicletas; Limpiafaros; limpiaparabrisas; literas para vehículos; llantas [rines] para ciclos y bicicletas; llantas [rines] para ruedas de vehículos; locomóviles; manivelas de ciclo; manubrios para ciclos y bicicletas; mástiles de barco; motores eléctricos para vehículos terrestres; motores para ciclos; motores para vehículos terrestres; Máquinas motrices para vehículos terrestres; muelles amortiguadores para vehículos; muelles de suspensión para vehículos; neumáticos; neumáticos para ciclos y bicicletas; neumáticos para vehículos; orugas para vehículos; Palos para barcos; Parabrías; parasoles para automóviles; pastillas de freno para automóviles; pedales de ciclo; pescantes para barcos; pestañas de cubiertas de ruedas de ferrocarril; ples de apoyo para bicicletas; planos inclinados para barcos; plataformas elevadoras [partes de vehículos terrestres]; portaesquí para automóviles; portillas [ojos de buey]; Mecanismos de propulsión para vehículos terrestres; propulsores de hélice; propulsores de hélice para barcos; puertas de vehículos; rayos para ciclos y bicicletas; rayos para ruedas de vehículos; reactores para vehículos terrestres; redes portaequipajes para vehículos; redes protectoras para bicicletas; remos; remos cortos; retrovisores; ruedas de vehículos; ruedas libres para vehículos terrestres; ruedas para ciclos y bicicletas; ruedecillas para carritos [vehículos]; segmentos de freno para vehículos; sillines para bicicletas o motocicletas; sillines para ciclos y bicicletas; soportes para ciclos; sujeciones para cubos de ruedas; tapacubos; tapizados para interiores de vehículos; tapones para depósitos de gasolina de vehículos; tensores de rayos de ruedas; Timbres para bicicletas; timones; toldos para coches de niño; toletes; topes antichoque para material rodante ferroviario; transmisión (Mecanismos de -) para vehículos terrestres; tubulares para ciclos y bicicletas; turbinas para vehículos terrestres; Ruedas de vagoneta [minería]; válvulas de cubiertas de neumáticos para vehículos; volantes para vehículos; zapatas de freno para vehículos.

13 Armas de fuego; Municiones y proyectiles; Explosivos; Fuegos artificiales; Bandoleras para armas; cajas de fusil; cananas; cañones de fusil; cápsulas detonantes; cargar cartuchos (Aparatos para -); cartucheras; cartucheras (Aparatos para llenar -); casquillos de cartuchos; cebos explosivos; cintas de cartuchos para armas de fuego automáticas; cordones detonantes para explosivos; cuernos de pólvora; culatas de armas de fuego; cureñas de cañones; detonadores; escobillones para limpiar armas de fuego; estuches para fusiles; guardamontes de fusiles; mechas para explosivos; mechas para explosivos de minería; Miras, distintas de las telescópicas, para armas de fuego; miras de espejo para fusiles; miras para armas de fuego que no sean miras telescópicas; muñones de armas pesadas; percutores de fusil; plataformas de tiro; silenciadores para armas; tapones detonantes.

14 Estatuyas de metales preciosos y sus aleaciones; Metales preciosos (Aleaciones de -); Artículos de joyería; Bisutería; Piedras preciosas; Piedras semipreciosas; Artículos de relojería; Instrumentos cronométricos; Estuches para relojes [presentación].

- 15** Instrumentos musicales; Afinadores de cuerdas [templadores]; alzas de arcos para instrumentos musicales; arcos para instrumentos musicales; atriles para partituras; baquetas; batutas; boquillas de instrumentos musicales; clavijas para instrumentos musicales; crines de arcos para instrumentos musicales; cuerdas de piano; cuerdas para instrumentos musicales; diapasones; estuches para instrumentos musicales; fuelles de instrumentos musicales; lengüetas [música]; mentoneras de violín; parches [membranas] de tambor; partituras (Aparatos para pasar páginas de -); pedales de instrumentos musicales; plectros; puentes para instrumentos musicales; reguladores de intensidad para pianos mecánicos; rollos de música; rollos de música perforados; soportes para instrumentos musicales; sordinas para instrumentos musicales; teclados de instrumentos musicales; teclas de instrumentos musicales; teclas de piano; Ples para tímboles; Cuerdas de tripa para instrumentos musicales; tubos para órganos musicales; válvulas para instrumentos musicales; varillas de arcos para instrumentos musicales.
- 16** Papel y cartón; Productos de imprenta; Material de encuadernación; Fotografías; Artículos de papelería; Artículos de oficina; Adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; Material para artistas; Material de dibujo; Pinceles; Material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); Hojas con burbujas para embalar; Viscosa (Hojas de -) para embalar; Hojas de viscosa para embalar; Películas de plástico para el embalaje; Bolsas de materias plásticas para embalaje; Caracteres de imprenta; Clichés de imprenta; Clips para billetes de banco; fundas para pasaportes; fundas para talonarios de cheques.
- 17** Caucho; Gutapercha; Amianto; Goma en bruto; Mica en bruto o semielaborada; Materias plásticas recicladas; Materias plásticas semielaboradas; Resinas semiprocesadas; Materiales para calafatear; Materiales para estopar; Aisladores; Tubos flexibles no metálicos.
- 18** Cuero y cuero de imitación; Pielés de animales; Equipaje, bolsos, carteras y otros porta objetos; Bolsas de transporte multiusos; Paraguas y sombrillas; Bastones; Fustas; Arneses; Artículos de guarnicionería; Ropa para animales; Collares para animales; Correas para animales; Anillos para paraguas; armazones de bolsos; armazones de paraguas o sombrillas; bastones de paraguas; bolsas de red para la compra; empuñaduras de bastón; fundas de paraguas; herraduras; monederos de malla; morrales comederos; puños de paraguas; varillas para paraguas o sombrillas; Arneses para guiar niños.
- 19** Materiales de construcción no metálicos; Tubos rígidos no metálicos para la construcción; Asfalto, pez y betún; Construcciones transportables no metálicas; Monumentos no metálicos; Balizas no metálicas ni luminosas; columnas publicitarias no metálicas; mojones no metálicos ni luminosos ni mecánicos para carreteras; paneles de señalización no metálicos ni luminosos ni mecánicos; señales no metálicas ni luminosas ni mecánicas.
- 20** Muebles; Espejos; Marcos; Nácar; Nácar en bruto; Figuras de hueso; Cuerno en bruto o semielaborado; Ballena en bruto o semielaborada; Conchas; Espuma de mar; Ámbar amarillo; Contenedores no metálicos; Animales disecados; pájaros disecados.
- 21** Utensilios para uso doméstico; Recipientes para uso doméstico o culinario; Peines; Esponjas; Cepillos; Materiales para fabricar cepillos; Material de limpieza; Vidrio en bruto o semielaborado, excepto el vidrio de construcción; Artículos de cristalería; Porcelanas; Artículos de loza; Anillos para aves de corral; anillos para pájaros; nidos [huevos artificiales].
- 22** Sogas, cabos, cuerdas y cordeles; Materiales de acolchado; Materias textiles fibrosas en bruto; Tiendas de campaña; Lonas; Redes; Velas de navegación; Sacos para transportar y almacenar productos a granel; Toldos de materiales textiles; Toldos de materiales sintéticos; Arneses no metálicos para manipular cargas; ataduras no metálicas; cintas de persianas venecianas; cintas no metálicas para envolver o atar; cintas para atar las vides; correas no metálicas para manipular cargas; eslingas no metálicas para manipular cargas; hamacas [redes].
- 23** Hilos para uso textil.
- 24** Tejidos y sucedáneos de tejidos; Ropa de hogar; Cortinas de materias textiles o de materias plásticas; Cortinas de ducha de materias textiles o plásticas; cortinas de materias plásticas; materias plásticas [sucedáneos de tejidos]; revestimientos de materias plásticas para muebles.
- 25** Prendas de vestir; Calzado; Artículos de sombrerería; Antideslizantes para calzado; armaduras de sombreros; bolsillos de prendas de vestir; cañas de botas; canesúes de camisa; contrafuertes para calzado; Forros confeccionados [partes de prendas de vestir]; palas de calzado; pecheras de camisa; plantillas; punteras de calzado; refuerzos de talón para medias; sobaqueras; suelas [calzado]; tacones; tacos para botas de fútbol; viras de calzado; viseras para gorras.
- 26** Encajes; Bordados; Cintas; Cordones; Botones; Ojetes; Alfileres; Agujas; Ganchos para calzado; Flores artificiales; Cabello (Artículos de adorno para el -); Cabello postizo; Adorno (Artículos de -) para el cabello; adornos que no sean de metales preciosos para calzado; adornos que no sean de metales preciosos para sombreros; alfileres [acericos]; alfileres [estuches]; Plumas de avestruz [complementos de vestir]; ballenas de corsé; barbas postizas; bigotes postizos; bigudíes; bobinas para enrollar hilo de bordar o lana [que no sean partes de máquinas]; brazales [brazaletes]; broches [complementos de vestir]; cabello; Horquillas para ondular el cabello; cabello (Horquillas para el -); Pinzas para el cabello; cabello postizo; cintas elásticas para subir las mangas; cojines para agujas [acericos]; costureros; cuentas que no sean para confeccionar joyas; dedales para coser; dorsales; estuches de agujas; extensiones de cabello; frutas artificiales; gorros para hacer mechás; hombreras para prendas de vestir; huevos de zurcir; insignias que no sean de metales preciosos; lanzaderas para tejer redes de pesca; lentejuelas para prendas de vestir; letras para marcar la ropa blanca; Lentejuelas de mica; monogramas para marcar la ropa blanca; números para marcar la ropa blanca; Plumas de pájaro [complementos de vestir]; parches termoadhesivos para adornar artículos textiles [mercería]; parches termoadhesivos para reparar artículos textiles; pasacintas; pasadores [pinzas para el cabello]; pasadores para cuellos postizos; pelucas; pinzas para pantalones de ciclista; plumas [complementos de vestir]; pompones; redecillas para el cabello; tiras de papel para rizar el cabello; trenzas de cabello; tupés.
- 27** Alfombras; Felpudos; Esteras; Linóleo; Tapices murales que no sean de materias textiles.
- 28** Juegos; juguetes; Artículos de deporte y gimnasia; Adornos para árboles de Navidad; Aparatos de videojuegos; Árboles de Navidad de materiales sintéticos; confetis; Artículos de cotillón; Sombreros de papel para fiestas [artículos de cotillón]; soportes para árboles de Navidad; tiovivos.
- 29** Carne; Pescado; Carne de ave; Carne de caza; Extractos de carne; Frutos, hongos y verduras procesadas [incluyendo frutos secos y legumbres]; Jaleas, mermeladas, compotas, frutas y verduras para untar; Legumbres en conserva; Frutas congeladas; legumbres secas; Verduras, hortalizas y legumbres cocidas; Huevos; Leche; productos lácteos; Aceites y grasas comestibles; Algas (Extractos de -) para uso alimenticio; alginatos para uso culinario; cuajo; lecitina para uso culinario; nidos de pájaro para uso alimenticio; pectina para uso culinario; polen preparado para uso alimenticio.
- 30** Café, té, cacao y sucedáneos de los mismos; Arroz; Tapioca; Sagú; Harinas; Preparaciones a base de cereales; Pan; Productos de pastelería; Productos de confitería; Helados; Azúcar, miel, jarabe de melaza; Levadura; Polvos de hornear; Sal; Mostaza; Vinagre; Salsas [condimentos]; Condimentos; Especias; Hielo; Ablandar la carne (Productos de uso doméstico para -); agua de mar para uso culinario; budines; comidas preparadas a base de fideos; crema batida (Estabilizantes para -); esencias para alimentos, excepto esencias etéricas y aceites esenciales; espesantes para helados; espesantes para

salchichas; espesantes para uso culinario; fécula para uso alimenticio; hamburguesas con queso [sándwiches]; Jalea real; polvos para helados; propóleos; refrigerios a base de arroz; rollitos de primavera; saborizantes para bebidas que no sean aceites esenciales; Saborizantes para bebidas, que no sean aceites esenciales; saborizantes que no sean aceites esenciales para productos de pastelería y repostería; sándwiches; sushi; Siropes.

31 Productos agrícolas (en bruto); Cultivos agrícolas e hidropónicos, productos hortícolas y forestales; Animales vivos; Legumbres frescas; Hierbas aromáticas frescas; Frutas frescas; Verduras no procesadas; Vegetales crudos; Legumbres crudas; Plantas; Flores naturales; Bebidas para animales; Productos alimenticios para animales; Malta; Semillas en bruto y sin procesar; Grano en bruto y sin procesar; Semillas, bulbos y plantones para el cultivo de plantas; papel granulado para animales domésticos [lechos higiénicos].

32 Cervezas; Aguas minerales [bebidas]; bebidas sin alcohol; Bebidas a base de zumo de frutas; Bebidas [Preparaciones para elaborar -].

33 Bebidas alcohólicas (excepto cervezas); Esencias alcohólicas; extractos alcohólicos; extractos de frutas con alcohol.

34 Tabaco; Artículos para fumadores; Cerillas.

35 Publicidad; Gestión de negocios comerciales; Administración comercial; Trabajos de oficina; Alquiler de distribuidores automáticos; ventas en pública subasta.

36 Servicios de seguros; Operaciones financieras; Operaciones monetarias; Servicios inmobiliarios.

37 Servicios de construcción; Mantenimiento y reparación de edificios; Reparación, mantenimiento y repostaje de vehículos; Servicios de reparación de artículos de relojería; Explotación de canteras; extracción minera; perforación de pozos; perforación de pozos profundos de gas y petróleo.

38 Telecomunicaciones.

39 Transporte; Embalaje y almacenamiento de mercancías; Organización de viajes; Alquiler de campanas de buzo; alquiler de escafandras.

40 Reciclado y tratamiento de residuos; Tratamiento del cuero, pieles y textiles; Agua (Tratamiento del -); alquiler de aparatos de aire acondicionado; alquiler de aparatos de calefacción de ambientes; alquiler de generadores; desodorización del aire; enfriamiento del aire; matanza de animales; producción de energía; purificación del aire.

41 Educación; Formación; Servicios de entretenimiento; Actividades deportivas y culturales; Caligrafía (Servicios de -); Servicios de composición de página que no sean con fines publicitarios; interpretación del lenguaje de los signos; microedición; publicación de libros; publicación de textos que no sean publicitarios; publicación electrónica de libros y periódicos en línea; servicios de interpretación lingüística; suministro de publicaciones electrónicas en línea no descargables; traducción (Servicios de -).

42 Servicios científicos y tecnológicos; servicios de investigación; servicios de diseño; Servicios de análisis industriales; servicios de investigación industrial; Diseño de software; Desarrollo de software; Desarrollo de ordenadores; Diseño de ordenadores.

43 Servicios de restauración [alimentación]; Hospedaje temporal.

44 Servicios médicos; Servicios veterinarios; tratamiento de belleza; Servicios de agricultura, horticultura y silvicultura; Arreglos florales; confección de coronas [arte floral].

45 Servicios jurídicos; Servicios de seguridad; Alquiler de ropa; Servicios de detectives; Servicios funerarios; Servicios religiosos; Acogida con fines adoptivos; Alquiler de bolsos; Alquiler de joyería; Alquiler de relojes; Consultas en el ámbito de las relaciones personales; Facilitación de perros guía para invidentes; Orientación y asesoramiento en materia matrimonial; Servicios de agencias de adopción; Servicios de comprador personal (personal shopper); Servicios de redes sociales en línea; Servicios en línea en redes sociales accesibles por medio de aplicaciones de móvil descargables; Servicios personales de estilismo de ropa.

Description

español (es)

Description

Colour Negro.

Owners

GOVERN D'ANDORRA

ID	834990	Country	AD - Andorra	Correspondence address	
Organisation	GOVERN D'ANDORRA	State/county	n/a	GOVERN D'ANDORRA Carrer Prat de la Creu 62-64, Edifici Administratiu	Can be accessed and changed by authorised user via the User Area
Legal status	Legal entity	Town	Andorra la Vella	Andorra la Vella AD500 ANDORRA	Can be accessed and changed by authorised user via the User Area
		Post code	500		
		Address	Carrer Prat de la Creu 62-64, Edifici Administratiu		Can be accessed and changed by authorised user via the User Area

Representatives

DESPACHO GONZÁLEZ-BUENO, S.L.P.

ID	34295	Country	ES - Spain	Correspondence address	917813588
Organisation	n/a	State/country	n/a	DESPACHO GONZÁLEZ-BUENO, S.L.P.	
Legal status	Legal person	Town	Madrid	Calle Velázquez 19, 2º Dcha.	915216514
Type	Association	Post code	28001	E-28001 Madrid	
		Address	Calle Velázquez 19, 2º dcha.	ESPAÑA	mail@gonzalezbueno.com

Correspondence

From	Procedure	Filing number	Subject	Date	Actions
No data available in table					
Showing 0 to 0 of 0 entries					

IR transformation

No entry

Seniority

No entry

Exhibition priority

No entry

Priority

No entry

Publications

No entry

Cancellation

No entry

Recordals

No entry

Oppositions

No entry

Appeals

No entry

EUIPO - eSearch

Page 7 of 7

Decisions

No entry

Renewals

No entry

Trade mark relations

No entry



Proteja su propiedad intelectual en la Unión Europea.

Información del expediente de MUE

ANDORRA
016797367

Plazo

El plazo estará visible para terceros una vez concluido el examen

Información de la marca

Nombre	ANDORRA	Fecha de presentación	02/06/2017
Nº de presentación	016797367	Fecha de registro	
Fundamento de la marca	MUE	Fecha de expiración	
Fecha de recepción	02/06/2017	Fecha de designación	
Tipo	Denominativa	Lengua de presentación de la solicitud	español
Naturaleza	Individual	Segunda lengua	Inglés
Clase(s) de Niza	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 (Clasificación de Niza)	Referencia de la solicitud	CE-09096
Clasificación de Viena		Estado de la marca	La solicitud está siendo objeto de examen
		Adquisición de carácter distintivo	No

Productos y servicios

español (es)

- 1 Productos químicos para la industria; Productos químicos utilizados en la ciencia; Productos químicos para la fotografía; Productos químicos para la agricultura; Productos químicos utilizados en la horticultura; Productos químicos para la silvicultura, excepto fungicidas, herbicidas, insecticidas y parasiticidas; Resinas artificiales en bruto; Materias plásticas en bruto; Abonos para el suelo; Composiciones extintoras; Preparaciones para templar metales; Productos químicos para conservar alimentos; Gomas [adhesivos] para la industria; Placas para ferrotipos [fotografía]; papel albuminado; papel autovirador [fotografía]; papel baritado; papel de tornasol; papel diazoico; papel fotográfico; papel fotométrico; papel para fotocalcos; papel químico para ensayos; papel reactivo; papel sensible; películas cinematográficas sensibilizadas pero no impresionadas; películas de rayos X sensibilizadas pero no impresionadas; películas sensibilizadas no impresionadas; placas fotográficas sensibilizadas; placas fotosensibles; placas sensibilizadas para imprimir en offset; telas para fotocalcos; tela sensibilizada para uso fotográfico; Benzol; Xilol.
- 2 Pinturas; Barnices; Lacas; Materias tintóreas; Mordientes; Resinas naturales en bruto; Metales en hojas para artistas; Metales en hojas para pintores; Metales en forma de hojas para impresoras; Aglutinantes para pinturas; bálsamo del Canadá; Diluyentes para lacas; trementina [diluyente para pinturas]; espesantes para pinturas.
- 3 Preparaciones para blanquear; Preparaciones para limpiar cristal; Preparaciones para limpiar suelos; Preparaciones para limpiar desagües; preparaciones para pulir; Preparaciones para desengrasar; Preparaciones para raspar; Jabones no medicinales; Productos de perfumería; Aceites esenciales; Cosméticos que no sean medicinales; Lociones capilares; Dentífricos no medicinales; Cera de sastre; cera de zapatero; pez de zapatero.
- 4 Aceites y grasas minerales para uso industrial [no como combustible]; Lubricantes; Composiciones para absorber el polvo; Composiciones para asentar el polvo al barrer; Combustibles; Iluminantes; Velas y mechas de iluminación; Aditivos no químicos para carburantes; Carburante de benceno; Combustible de benceno; energía eléctrica; Carburante de xileno.
- 5 Productos farmacéuticos; Preparaciones albuminosas para uso médico; Preparaciones diagnósticas para uso médico; Preparaciones dietéticas para uso médico; Vacunas veterinarias; Preparados veterinarios; Preparaciones veterinarias; Productos higiénicos y sanitarios para uso médico; Sustancias dietéticas para uso médico; Alimentos para bebés; Complementos alimenticios minerales; Propóleos (Complementos alimenticios de -); Complementos alimenticios para animales; Emplastos, material para apósitos; Materiales para empastes dentales; Materiales para Imprimas dentales; Desinfectantes; Productos para eliminar animales dañinos; Fungicidas; Herbicidas.
- 6

Metales comunes; minerales metálicos; Materiales de construcción metálicos; Construcciones transportables metálicas; Cables e hilos metálicos no eléctricos; artículos de ferretería metálicos; Cajas de caudales; Contenedores metálicos.

7 Motores (excepto motores para vehículos terrestres); Acoplamientos y elementos de transmisión (excepto para vehículos terrestres); Instrumentos agrícolas que no sean accionados manualmente; Incubadoras de huevos; Distribuidores automáticos; Accesorios para calderas de máquinas; alimentadores de calderas de máquinas; alimentadores de carburador; anillos de engrase [partes de máquinas]; anillos de pistón; apertura de puertas (Dispositivos eléctricos de -); armazones de máquinas; arranques de pedal para motocicletas; arranques para motores; Aspiradores (Accesorios de -) para difundir perfumes y desinfectantes; bastidores para máquinas de bordar; bobinas para máquinas; bobinas para telares; bolsas para aspiradoras; bombas [partes de máquinas o motores]; bujías de encendido para motores de explosión; bujías de precalentamiento para motores diésel; caballetes para aserrar [partes de máquinas]; cables de mando para máquinas o motores; cajas de engrase [partes de máquinas]; cajas para matrices [impresión]; calentadores de agua [partes de máquinas]; carcacas de máquinas; carros para máquinas de tejer; cartuchos para máquinas de filtrar; cepillos [partes de máquinas]; Pistones para cilindros; cilindros de imprenta; cilindros de máquinas; cilindros de motor; colectores de escape para motores; convertidores catalíticos; convertidores de combustible para motores de combustión interna; coronas de perforación [partes de máquinas]; coronas de sondeo [partes de máquinas]; correas de ventilador para motores; Gatos de cremallera; Gatos de piñón y cremallera; cubiertas [partes de máquinas]; culatas de cilindros de motor; devanadoras mecánicas para mangueras; diafragmas de bombas; diamantes de vidrio [partes de máquinas]; dispositivos de arrastre [partes de máquinas]; economizadores de combustible para motores; electrodos para soldadoras; encendido (Dispositivos de -) para motores de combustión interna; engrasadores [partes de máquinas]; entintadores (aparatos -) [impresión]; estatores; filtros [partes de máquinas o motores]; filtros de limpieza para sistemas de refrigeración de motores; grifos [partes de máquinas o motores]; guarniciones para máquinas de cardar; guías de máquinas; Dispositivos hidráulicos de apertura y cierre de puertas [partes de máquinas]; hojas [partes de máquinas]; hojas de sierras [partes de máquinas]; hormas de calzado [partes de máquinas]; intercambiadores térmicos [partes de máquinas]; inyectores para motores; lanzaderas [partes de máquinas]; lizos de telar; magnetos de encendido; Dispositivos de mando para máquinas o motores; mandos hidráulicos para máquinas y motores; mandos neumáticos para máquinas y motores; mandriles [partes de máquinas]; manorreductores de presión [partes de máquinas]; mesas de máquinas; moldes [partes de máquinas]; pistones de motor; muelas de molino; Dispositivos neumáticos de apertura y cierre de puertas [partes de máquinas]; pistones [partes de máquinas o de motores]; pistones de amortiguadores [partes de máquinas]; planchas de impresión; portabrocas [partes de máquinas]; portaherramientas [partes de máquinas]; portasierras [partes de máquinas]; prensaestopas [partes de máquinas]; Válvulas de presión [partes de máquinas]; puertas (Cierres eléctricos de -); radiadores de refrigeración para motores; rastillos para máquinas rastilladoras; reguladores [partes de máquinas]; reguladores de presión [partes de máquinas]; resortes [partes de máquinas]; Cuchillas de segadoras; silenciadores para motores; soportes de carro [partes de máquinas]; soportes para máquinas; tambores de máquinas; tanques de expansión [partes de máquinas]; timpanos [impresión]; Tubos de aspiradoras; tubos de calderas [partes de máquinas]; tubos de escape para motores; tubos de humos para calderas de máquinas; válvulas [partes de máquinas]; válvulas de charnela para máquinas; ventiladores para motores; ventosas para ordeñadoras [máquinas]; volantes de máquinas; Maquinaria para la agricultura, movimiento de tierras, construcción, extracción de petróleo y gas y minería; Máquinas para barrer, limpiar, para el lavado y la lavandería; Máquinas y máquinas-herramientas para el tratamiento de materiales y fabricación; Robots industriales; Máquinas dispensadoras.

8 Herramientas e instrumentos de mano accionados manualmente; Artículos de cuchillería, tenedores y cucharas; Armas blancas; Maquinillas de afeitar; Alargadores de berbiques para machos de rosca; brocas [partes de herramientas de mano]; cinturones portaherramientas; cuchillas de guillame; diamantes de vidrio [partes de herramientas de mano]; fundas de navajas y maquinillas de afeitar; hojas de cizalla; hojas de sierra [partes de herramientas de mano]; mangos de serrucho; neceseres de afeitar; portasierras; vaciadores [partes de herramientas de mano]; vainas de sable.

9 Aparatos e instrumentos científicos; Aparatos e instrumentos náuticos; Aparatos e instrumentos geodésicos; Equipos fotográficos; Aparatos cinematográficos; Aparatos e instrumentos ópticos; Instrumentos de pesaje; Instrumentos y aparatos de medición; Aparatos e instrumentos de señalización; Aparatos e instrumentos de salvamento; Aparatos e instrumentos de instrucción y de enseñanza; Aparatos e instrumentos para la conducción eléctrica; Aparatos, instrumentos y cables para la conducción de la electricidad; Aparatos e instrumentos para la acumulación de la electricidad; Aparatos e instrumentos para el control de la electricidad; Aparatos de grabación; Transmisores; Aparatos de reproducción de sonido; Aparatos para la reproducción de imágenes; Soportes de registro magnéticos, discos acústicos; Discos compactos; DVD; Soportes digitales de procesamiento de datos; Ordenadores; Software; Extintores; Acústicos (Dispositivos de limpieza para discos -); alfombrillas de ratón; archivos de imagen descargables; archivos de música descargables; cadenas para quevedos; cordones para quevedos; correas para teléfonos celulares; dibujos animados; estuches para gafas; estuches para lentes de contacto; estuches para quevedos; Imanes; Imanes decorativos; monturas de gafas; monturas de quevedos; publicaciones electrónicas descargables; reposamuñecas para ordenador; tonos de llamada descargables para teléfonos móviles; Pantallas de control; Controles de presión; Sistemas de control electrónicos; Control (tabletos de -) [electricidad].

10 Aparatos e instrumentos quirúrgicos; Aparatos e instrumentos médicos; Aparatos e instrumentos odontológicos; Aparatos e instrumentos veterinarios; Dientes artificiales; Miembros artificiales; Ojos artificiales; Artículos ortopédicos; Material de sutura; Andadores para personas discapacitadas; Aparatos de masaje; Anillos de dentición [mordedores]; biberones; chupetes [tetinas]; cierres de biberones; condones; contraceptivos que no sean químicos; muñecas sexuales; oído (Aparatos para proteger el -); sacaleches; tapones de oídos; tetinas de biberones.

11 Aparatos de alumbrado eléctrico; Aparatos de calefacción; Aparatos de producción de vapor; Aparatos e instalaciones de cocción; Aparatos de refrigeración; Aparatos de secado; Aparatos de ventilación; Aparatos de distribución de agua; instalaciones sanitarias; Aceite (Aparatos para depurar el -); Antorchas para la industria petrolera; camas solares; combustibles (Instalaciones para el tratamiento de moderadores nucleares y -); condensadores de gas que no sean partes de máquinas; conductos de gas (Accesorios de regulación y seguridad para -); Aparatos de cromatografía para uso industrial; depuradores (Aparatos -) de gases; economizadores de combustible; encendedores; encendedores de fricción para encender el gas; encendedores de gas; Accesorios de regulación y seguridad para aparatos de gas; generadores de acetileno; lavadores de gas [partes de instalaciones de gas]; pilas atómicas; Instalaciones de polimerización; rayos ultravioleta (Lámparas de -) que no sean para uso médico; torres de refinado para la destilación; válvulas reguladoras de nivel para depósitos.

12 Vehículos; Aparatos de locomoción terrestre; Vehículos aéreos; Vehículos acuáticos; Acoplamientos para vehículos terrestres; airbags [dispositivos de seguridad para automóviles]; alarmas acústicas de reversa para vehículos; alarmas antirrobo para vehículos; alerones para vehículos; amortiguadores de suspensión para vehículos; antiderrapantes (Dispositivos -) para cubiertas de neumáticos de vehículos; antirreflejo (Dispositivos -) para vehículos; Dispositivos antirrobo para vehículos; apoyacabezas para asientos de vehículos; arboles de transmisión para vehículos terrestres; arneses de seguridad para asientos de vehículos; asientos de vehículos; asientos eyectables para aeronaves; asientos infantiles de seguridad para vehículos; Amortiguadores para automóviles; Carrocerías de automóviles; Cubiertas de neumáticos para automóviles; Parachoques para automóviles; bacas para vehículos; bandas de rodadura para recauchutar neumáticos; barcos (Dispositivos de mando para -); Dispositivos para desatracar barcos; barras de torsión para vehículos; basculadores

de vagones [partes de vagones]; bastidores de coches; bicheros; indicadores de dirección para bicicletas; bielas para vehículos terrestres que no sean partes de motores; bocinas para vehículos; bogies para vagones de ferrocarril; bombas de aire [accesorios para vehículos]; cadenas antiterrapantes; cadenas de accionamiento para vehículos terrestres; cadenas motrices para vehículos terrestres; cadenas para automóviles; cadenas para ciclos y bicicletas; cajas basculantes para camiones; cajas de cambios para vehículos terrestres; cámaras de aire (Parches de caucho adhesivos para reparar -); cámaras de aire para ciclos y bicicletas; cámaras de aire para neumáticos; capós de automóviles; capós de motor para vehículos; capotas para vehículos; carcasas de neumáticos; carrocerías; cárteres para órganos de vehículos terrestres que no sean para motores; cascos de barco; cestas especiales para bicicletas; chasis de automóviles; chasis de vehículos; chimeneas de barco; chimeneas de locomotora; Guardabarros para ciclos; cinturones de seguridad para asientos de vehículos; circuitos hidráulicos para vehículos; clavos para neumáticos; Capotas para cochecitos; cofres especiales para vehículos de dos ruedas; cojinetes de eje; contrapesos para equilibrar ruedas de vehículos; convertidores de par motor para vehículos terrestres; cornamusas [marina]; cristales de vehículos; cuadernas de barco; cuadros para ciclos y bicicletas; cubiertas de neumáticos para vehículos; cubos de ciclo; Cubos de ruedas de vehículos; Defensas de vehículos; defensas para barcos; desmultiplicadores para vehículos terrestres; ejes de vehículos; embragues para vehículos terrestres; encendedores de cigarrillos para automóviles; enganches de remolque para vehículos; enganches de vagón o ferrocarril; engranajes de ciclo; engranajes para vehículos terrestres; Equipos para reparar cámaras de aire; Espadillas [remos]; estríbos para vehículos; forros de freno para vehículos; frenos de vehículos; Frenos para ciclos y bicicletas; Fundas de sillín para bicicletas o motocicletas; fundas para asientos de vehículos; fundas para ruedas de auxilio; fundas para vehículos; fundas para volantes de automóviles; guardabarros; Hélices de barcos; indicadores de dirección para vehículos; Infladores para ciclos y bicicletas; Limpiafaros; limpiaparabrisas; literas para vehículos; llantas [rines] para ciclos y bicicletas; llantas [rines] para ruedas de vehículos; locomóviles; manivelas de ciclo; manubrios para ciclos y bicicletas; mástiles de barco; motores eléctricos para vehículos terrestres; motores para ciclos; motores para vehículos terrestres; Máquinas motrices para vehículos terrestres; muelles amortiguadores para vehículos; muelles de suspensión para vehículos; neumáticos; neumáticos para ciclos y bicicletas; neumáticos para vehículos; orugas para vehículos; Palos para barcos; Parabrisas; parasoles para automóviles; pastillas de freno para automóviles; pedales de ciclo; pescantes para barcos; pestañas de cubiertas de ruedas de ferrocarril; pies de apoyo para bicicletas; planos inclinados para barcos; plataformas elevadoras [partes de vehículos terrestres]; portaesquís para automóviles; portillas [ojos de buey]; Mecanismos de propulsión para vehículos terrestres; propulsores de hélice; propulsores de hélice para barcos; puertas de vehículos; rayos para ciclos y bicicletas; rayos para ruedas de vehículos; reactores para vehículos terrestres; redes portaequipajes para vehículos; redes protectoras para bicicletas; remos; remos cortos; retrovisores; ruedas de vehículos; ruedas libres para vehículos terrestres; ruedas para ciclos y bicicletas; ruedecillas para carritos [vehículos]; segmentos de freno para vehículos; sillines para bicicletas o motocicletas; sillines para ciclos y bicicletas; soportes para ciclos; sujeciones para cubos de ruedas; tapacubos; tapizados para interiores de vehículos; tapones para depósitos de gasolina de vehículos; tensores de rayos de ruedas; Timbres para bicicletas; timones; toldos para coches de niño; toletes; toques antichoque para material rodante ferroviario; transmisión (Mecanismos de -) para vehículos terrestres; tubulares para ciclos y bicicletas; turbinas para vehículos terrestres; Ruedas de vagoneta [minería]; válvulas de cubiertas de neumáticos para vehículos; volantes para vehículos; zapatas de freno para vehículos.

13 Armas de fuego; Municiones y proyectiles; Explosivos; Fuegos artificiales; Bandoleras para armas; cajas de fusil; cañanas; cañones de fusil; cápsulas detonantes; cargar cartuchos (Aparatos para -); cartucheras; cartucheros (Aparatos para llenar -); casquillos de cartuchos; cebos explosivos; cintas de cartuchos para armas de fuego automáticas; cordones detonantes para explosivos; cuernos de pólvora; culatas de armas de fuego; cureñas de cañones; detonadores; escobillones para limpiar armas de fuego; estuches para fusiles; guardamontes de fusiles; mechas para explosivos; mechas para explosivos de minería; Miras, distintas de las telescópicas, para armas de fuego; miras de espejo para fusiles; miras para armas de fuego que no sean miras telescópicas; muñones de armas pesadas; percutores de fusil; plataformas de tiro; silenciadores para armas; tapones detonantes.

14 Estatuillas de metales preciosos y sus aleaciones; Metales preciosos (Aleaciones de -); Artículos de joyería; Bisutería; Piedras preciosas; Piedras semipreciosas; Artículos de relojería; Instrumentos cronométricos; Estuches para relojes [presentación].

15 Instrumentos musicales; Afinadores de cuerdas [templadores]; alzas de arcos para instrumentos musicales; arcos para instrumentos musicales; atriles para partituras; baquetas; batutas; boquillas de instrumentos musicales; clavijas para instrumentos musicales; crines de arcos para instrumentos musicales; cuerdas de piano; cuerdas para instrumentos musicales; diapasones; estuches para instrumentos musicales; fuelles de instrumentos musicales; lengüetas [música]; mentoneras de violín; parches [membranas] de tambor; partituras (Aparatos para pasar páginas de -); pedales de instrumentos musicales; plectros; puentes para instrumentos musicales; reguladores de intensidad para pianos mecánicos; rollos de música; rollos de música perforados; soportes para instrumentos musicales; sordinas para instrumentos musicales; teclados de instrumentos musicales; teclas de instrumentos musicales; teclas de piano; Pies para timbales; Cuerdas de tripa para instrumentos musicales; tubos para órganos musicales; válvulas para instrumentos musicales; varillas de arcos para instrumentos musicales.

16 Papel y cartón; Productos de imprenta; Material de encuadernación; Fotografías; Artículos de papelería; Artículos de oficina; Adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; Material para artistas; Material de dibujo; Pinceles; Material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); Hojas con burbujas para embalar; Viscosa (Hojas de -) para embalar; Hojas de viscosa para embalar; Películas de plástico para el embalaje; Bolsas de materias plásticas para embalaje; Caracteres de imprenta; Clichés de imprenta; Clips para billetes de banco; fundas para pasaportes; fundas para talonarios de cheques.

17 Caucho; Gutapercha; Amianto; Goma en bruto; Mica en bruto o semielaborada; Materias plásticas recicladas; Materias plásticas semielaboradas; Resinas semiprocesadas; Materiales para calafatear; Materiales para estopar; Aisladores; Tubos flexibles no metálicos.

18 Cuero y cuero de imitación; Pieles de animales; Equipaje, bolsos, carteras y otros porta objetos; Bolsas de transporte multiusos; Paraguas y sombrillas; Bastones; Fustas; Arneses; Artículos de guarnicionería; Ropa para animales; Collares para animales; Correas para animales; Anillos para paraguas; armazones de bolsos; armazones de paraguas o sombrillas; bastones de paraguas; bolsas de red para la compra; empuñaduras de bastón; fundas de paraguas; herraduras; monederos de maila; morrales comederos; puños de paraguas; varillas para paraguas o sombrillas; Arneses para guiar niños.

19 Materiales de construcción no metálicos; Tubos rígidos no metálicos para la construcción; Asfalto, pez y betún; Construcciones transportables no metálicas; Monumentos no metálicos; Balizas no metálicas ni luminosas; columnas publicitarias no metálicas; mojones no metálicos ni luminosos ni mecánicos para carreteras; paneles de señalización no metálicos ni luminosos ni mecánicos; señales no metálicas ni luminosas ni mecánicas.

20 Muebles; Espejos; Marcos; Nácar; Nácar en bruto; Figuras de hueso; Cuerno en bruto o semielaborado; Ballena en bruto o semielaborada; Conchas; Espuma de mar; Ámbar amarillo; Contenedores no metálicos; Animales disecados; pájaros disecados.

21

- Utensilios para uso doméstico; Recipientes para uso doméstico o culinario; Peines; Esponjas; Cepillos; Materiales para fabricar cepillos; Material de limpieza; Vidrio en bruto o semielaborado, excepto el vidrio de construcción; Artículos de cristalería; Porcelanas; Artículos de loza; Anillos para aves de corral; anillos para pájaros; nidales [huevos artificiales].
- 22** Sogas, cabos, cuerdas y cordeles; Materiales de acolchado; Materias textiles fibrosas en bruto; Tiendas de campaña; Lonas; Redes; Velas de navegación; Sacos para transportar y almacenar productos a granel; Toldos de materiales textiles; Toldos de materiales sintéticos; Arneses no metálicos para manipular cargas; ataduras no metálicas; cintas de persianas venecianas; cintas no metálicas para envolver o atar; cintas para atar las vides; correas no metálicas para manipular cargas; eslingas no metálicas para manipular cargas; hamacas [redes].
- 23** Hilos para uso textil.
- 24** Tejidos y sucedáneos de tejidos; Ropa de hogar; Cortinas de materias textiles o de materias plásticas; Cortinas de ducha de materias textiles o plásticas; cortinas de materias plásticas; materias plásticas [sucedáneos de tejidos]; revestimientos de materias plásticas para muebles.
- 25** Prendas de vestir; Calzado; Artículos de sombrerería; Antideslizantes para calzado; armaduras de sombreros; bolsillos de prendas de vestir; cañas de botas; canesúes de camisa; contrafuertes para calzado; Forros confeccionados [partes de prendas de vestir]; palas de calzado; pecheras de camisa; plantillas; punteras de calzado; refuerzos de talón para medias; sobaqueras; suelas [calzado]; tacones; tacos para botas de fútbol; viras de calzado; viseras para gorras.
- 26** Encajes; Bordados; Cintas; Cordones; Botones; Ojetes; Alfileres; Agujas; Ganchos para calzado; Flores artificiales; Cabello (Artículos de adorno para el -); Cabello postizo; Adorno (Artículos de -) para el cabello; adornos que no sean de metales preciosos para calzado; adornos que no sean de metales preciosos para sombreros; alfileres [acericos]; alfileres [estuches]; Plumas de avestruz [complementos de vestir]; ballenas de corsé; barbas postizas; bigotes postizos; bigudes; bobinas para enrollar hilo de bordar o lana [que no sean partes de máquinas]; brazales [brazaletes]; broches [complementos de vestir]; cabello; Horquillas para ondular el cabello; cabello (Horquillas para el -); Pinzas para el cabello; cabello postizo; cintas elásticas para subir las mangas; cojines para agujas [acericos]; costureros; cuentas que no sean para confeccionar joyas; dedales para coser; dorsales; estuches de agujas; extensiones de cabello; frutas artificiales; gorros para hacer mechas; hombreras para prendas de vestir; huevos de zurcir; insignias que no sean de metales preciosos; lanzaderas para tejer redes de pesca; lentejuelas para prendas de vestir; letras para marcar la ropa blanca; Lentejuelas de mica; monogramas para marcar la ropa blanca; números para marcar la ropa blanca; Plumas de pájaro [complementos de vestir]; parches termoadhesivos para adornar artículos textiles [mercería]; parches termoadhesivos para reparar artículos textiles; pasacintas; pasadores [pinzas para el cabello]; pasadores para cuellos postizos; pelucas; pinzas para pantalones de ciclista; plumas [complementos de vestir]; pompones; redecillas para el cabello; tiras de papel para rizar el cabello; trenzas de cabello; tupés.
- 27** Alfombras; Felpudos; Esteras; Linóleo; Tapices murales que no sean de materias textiles.
- 28** Juegos; Juguets; Artículos de deporte y gimnasia; Adornos para árboles de Navidad; Aparatos de videojuegos; Árboles de Navidad de materiales sintéticos; confetis; Artículos de cotillón; Sombreros de papel para fiestas [artículos de cotillón]; soportes para árboles de Navidad; tióvivos.
- 29** Carne; Pescado; Carne de ave; Carne de caza; Extractos de carne; Frutos, hongos y verduras procesadas (incluyendo frutos secos y legumbres); Jaleas, mermeladas, compotas, frutas y verduras para untar; Legumbres en conserva; Frutas congeladas; legumbres secas; Verduras, hortalizas y legumbres cocidas; Huevos; Leche; productos lácteos; Aceites y grasas comestibles; Algas (Extractos de -) para uso alimenticio; alginatos para uso culinario; cuajo; lecitina para uso culinario; nidos de pájaro para uso alimenticio; pectina para uso culinario; polen preparado para uso alimenticio.
- 30** Café, té, cacao y sucedáneos de los mismos; Arroz; Tapioca; Sagú; Harinas; Preparaciones a base de cereales; Pan; Productos de pastelería; Productos de confitería; Helados; Azúcar, miel, jarabe de melaza; Levadura; Polvos de hornear; Sal; Mostaza; Vinagre; Salsas [condimentos]; Condimentos; Especies; Hielo; Ablandar la carne (Productos de uso doméstico para -); agua de mar para uso culinario; budines; comidas preparadas a base de fideos; crema batida (Estabilizantes para -); esencias para alimentos, excepto esencias etéricas y aceites esenciales; espesantes para helados; espesantes para salchichas; espesantes para uso culinario; fécula para uso alimenticio; hamburguesas con queso [sándwiches]; jalea real; polvos para helados; propóleos; refrigerios a base de arroz; rollitos de primavera; saborizantes para bebidas que no sean aceites esenciales; Saborizantes para bebidas, que no sean aceites esenciales; saborizantes que no sean aceites esenciales para productos de pastelería y repostería; sándwiches; sushi; Siropes.
- 31** Productos agrícolas (en bruto); Cultivos agrícolas e hidropónicos, productos hortícolas y forestales; Animales vivos; Legumbres frescas; Hierbas aromáticas frescas; Frutas frescas; Verduras no procesadas; Vegetales crudos; Legumbres crudas; Plantas; Flores naturales; Bebidas para animales; Productos alimenticios para animales; Malta; Semillas en bruto y sin procesar; Grano en bruto y sin procesar; Semillas, bulbos y plantones para el cultivo de plantas; papel granulado para animales domésticos [lechos higiénicos].
- 32** Cervezas; Aguas minerales [bebidas]; bebidas sin alcohol; Bebidas a base de zumo de frutas; Bebidas [Preparaciones para elaborar -].
- 33** Bebidas alcohólicas (excepto cervezas); Esencias alcohólicas; extractos alcohólicos; extractos de frutas con alcohol.
- 34** Tabaco; Artículos para fumadores; Cerillas.
- 35** Publicidad; Gestión de negocios comerciales; Administración comercial; Trabajos de oficina; Alquiler de distribuidores automáticos; ventas en pública subasta.
- 36** Servicios de seguros; Operaciones financieras; Operaciones monetarias; Servicios inmobiliarios.
- 37** Servicios de construcción; Mantenimiento y reparación de edificios; Reparación, mantenimiento y repostaje de vehículos; Servicios de reparación de artículos de relojería; Explotación de canteras; extracción minera; perforación de pozos; perforación de pozos profundos de gas y petróleo.
- 38** Telecomunicaciones.
- 39** Transporte; Embalaje y almacenamiento de mercancías; Organización de viajes; Alquiler de campanas de buzo; alquiler de escafandras.
- 40** Reciclado y tratamiento de residuos; Tratamiento del cuero, pieles y textiles; Agua (Tratamiento del -); alquiler de aparatos de aire acondicionado; alquiler de aparatos de calefacción de ambientes; alquiler de generadores; desodorización del aire; enfriamiento del aire; matanza de animales; producción de energía; purificación del aire.
- 41** Educación; Formación; Servicios de entretenimiento; Actividades deportivas y culturales; Caligrafía (Servicios de -); Servicios de composición de página que no sean con fines publicitarios; Interpretación del lenguaje de los signos; microedición; publicación de libros; publicación de textos que no sean publicitarios; publicación electrónica de libros y periódicos en línea; servicios de interpretación lingüística; suministro de publicaciones electrónicas en línea no descargables; traducción (Servicios de -).

42 Servicios científicos y tecnológicos; servicios de investigación; servicios de diseño; Servicios de análisis industriales; servicios de Investigación industrial; Diseño de software; Desarrollo de software; Desarrollo de ordenadores; Diseño de ordenadores.

43 Servicios de restauración [alimentación]; Hospedaje temporal.

44 Servicios médicos; Servicios veterinarios; tratamiento de belleza; Servicios de agricultura, horticultura y silvicultura; Arreglos florales; confección de coronas [arte floral].

45 Servicios jurídicos; Servicios de seguridad; Alquiler de ropa; Servicios de detectives; Servicios funerarios; Servicios religiosos; Acogida con fines adoptivos; Alquiler de bolsos; Alquiler de joyería; Alquiler de relojes; Consultas en el ámbito de las relaciones personales; Facilitación de perros guía para invidentes; Orientación y asesoramiento en materia matrimonial; Servicios de agencias de adopción; Servicios de comprador personal (personal shopper); Servicios de redes sociales en línea; Servicios en línea en redes sociales accesibles por medio de aplicaciones de móvil descargables; Servicios personales de estilismo de ropa.

Descripción

Ninguna inscripción

Titulares

GOVERN D'ANDORRA

Nº de id.	834990	País	AD - ANDORRA	Dirección postal	
Organización	GOVERN D'ANDORRA	Estado/región	n/a	GOVERN D'ANDORRA Carrer Prat de la Creu 62-64, Edifici Administratiu Andorra la Vella AD500 ANDORRA	Se puede acceder y modificar a través del User Area, con un usuario autorizado.
Jurídico	Persona jurídica	Localidad	Andorra la Vella		Se puede acceder y modificar a través del User Area, con un usuario autorizado.
		Código postal	500		
		Dirección	Carrer Prat de la Creu 62-64, Edifici Administratiu		Se puede acceder y modificar a través del User Area, con un usuario autorizado.

Representantes

DESPACHO GONZÁLEZ-BUENO, S.L.P.

Nº de id.	34295	País	ES - ESPAÑA	Dirección postal	
Organización	n/a	Estado/región	n/a	DESPACHO GONZÁLEZ-BUENO, S.L.P. Calle Velázquez 19, 2º Dcha. E-28001 Madrid ESPAÑA	917813588
Jurídico	Persona jurídica	Localidad	Madrid		915216514
Tipo	Asociación	Código postal	28001		
		Dirección	Calle Velázquez 19, 2º dcha.		mail@gonzalezbueno.com

Correspondencia

De	Procedimiento	Nº de presentación	Asunto	Fecha	Acciones
La tabla no contiene ningún dato					
Muestra de 0 a 0 de 0 entradas					

Transformación del RI

Ninguna inscripción

Antigüedad

EUIPO - eSearch

Page 6 of 6

Ninguna inscripción

Prioridad de exposición

Ninguna inscripción

Prioridad

Ninguna inscripción

Publicaciones

Ninguna inscripción

Anulación de MUE

Ninguna inscripción

Inscripciones

Ninguna inscripción

Oposiciones

Ninguna inscripción

Recursos

Ninguna inscripción

Resoluciones

Ninguna inscripción

Renovaciones

Ninguna inscripción

Relaciones de marcas

Ninguna inscripción

5- ALTRA INFORMACIÓ

5.1 Acords, resolucions i comunicacions dels òrgans de la Cambra

El síndic general comunica que el Consell General en la seva sessió del dia 15 de setembre del 2017, exercint les competències que li atribueix l'article 133 del Reglament del Consell General, ha aprovat la següent:

Resolució

En el marc del debat d'orientació política, durant el discurs del cap de Govern es va citar, entre d'altres, i en relació a les finances públiques:

“Un país de qualitat, amb un sector públic de qualitat ha de tenir forçosament unes finances públiques de qualitat. I això passa necessàriament per equilibrar els comptes”.

En la memòria del Tribunal de Comptes corresponent a l'exercici 2015, el que es pot llegir a la primera pàgina és:

“Com a novetat en aquesta memòria, s'adjunta com annex núm.1 un informe complementari de recomanacions de millora, propostes de revisió normativa i informació del conjunt del sector públic.”

en aquest annex, en relació a l'endeutament es diu:

“Així mateix, després de l'anàlisi i avaluació de la diferent normativa i de la consideració, per part del Tribunal, que tant les definicions d'endeutament com deute van en un mateix sentit, es recomanaria les modificacions normatives escaients clarificant les mateixes.”

El Grup Parlamentari Liberal considera que el rigor de les finances públiques no s'ha de regir per les interpretacions errònies i per tal de facilitar el compliment de llei,

El Consell General, en la Sessió de Debat d'Orientació Política del Govern de setembre del 2017,

Acorda

S'encomana al M. I Govern que amb el temps suficient abans del debat dels pressupostos generals de l'Estat, entri a tràmit parlamentari el projecte de llei pertinent per a la modificació de l'article 12.5 de la Llei de sostenibilitat i estabilitat pressupostària i fiscal, que garanteixi el compliment amb la mateixa tal com recomana el Tribunal de Comptes.

En segon lloc s'encomana al M. I Govern que conjuntament amb els comuns, elabori un projecte de llei de modificació de la Llei de les finances comunals per acabar de completar la reforma, i el

presenti a tràmit parlamentari abans d'acabar la legislatura.

Tot el que es fa públic per a general coneixement i efectes.

Casa de la Vall, 15 de setembre del 2017

Vicenç Mateu Zamora
Síndic General

El síndic general comunica que el Consell General en la seva sessió del dia 15 de setembre del 2017, exercint les competències que li atribueix l'article 133 del Reglament del Consell General, ha aprovat la següent:

Resolució

En el marc del debat d'orientació política, s'ha parlat de la conservació i manteniment del patrimoni i dels actius de l'Estat, entre ells l'edifici de l'Hotel Rosaleda i Ràdio Andorra a Encamp i casa Rossell a Ordino. Així mateix es va anunciar el projecte d'un nou museu de l'automòbil a Encamp.

A l'entendre del Grup Parlamentari Liberal, com es va exposar en el debat del pressupost per al 2017 a Andorra encara hi ha actius que estan en desús i es van deteriorant amb el pas dels anys, entre ells la casa Parramón de la Massana, que es troba tancada des de fa anys.

Hem d'afegir que el cap de Govern va anunciar que el Centre d'Interpretació del Romànic situat a Pal es desplaçarà a Santa Coloma.

Amb l'ànim de donar un ús, que sigui atractiu, generant llocs de treball i activitat econòmica, cultural i social al poble de La Massana i consegüentment al Principat d'Andorra,

El Consell General, en la Sessió de Debat d'Orientació Política del Govern de setembre del 2017,

Acorda

Vist que Govern està treballant en la conservació i manteniment del patrimoni i els actius de l'Estat, que ho continuï fent, i en el marc d'aquests treballs presenti abans de finals del 2018 un projecte que doni ús i valor a l'edifici i parcel·la de casa Parramón.

Tot el que es fa públic per a general coneixement i efectes.

Casa de la Vall, 15 de setembre del 2017

Vicenç Mateu Zamora
Síndic General

El síndic general comunica que el Consell General en la seva sessió del dia 15 de setembre del 2017, exercint les competències que li atribueix l'article 133 del Reglament del Consell General, ha aprovat la següent:

Resolució

Vista la Carta Social Europea revisada, que va ser ratificada pel Consell General en la sessió del 30 de juny del 2004.

Atès que l'article 4.1 de la mateixa diu que els Estats han de "reconèixer el dret dels treballadors a una remuneració suficient per assegurar-los, igual que a les seves famílies, un nivell de vida suficient".

Atès que per determinar quin és el nivell de vida digne a Andorra s'escau determinar quin és el cost de la vida al nostre país.

Vist que el raonador del ciutadà ha recomanat en diverses ocasions "tenir en compte la carestia de vida: lloguers alts, sous baixos, energia cara, pensions mínimes, etc., factors que plantegen problemes de difícil solució", per resoldre les diferents problemàtiques socials que li són plantejades.

Atès que sembla essencial que el nostre país disposi d'un estudi real i complet del cost de la vida al Principat d'Andorra, que no solament haurà de permetre determinar quin seria el salari mínim que ha de garantir un nivell de vida digne, sinó també ser una referència per la correcta implementació de polítiques socials reals i efectives.

El Consell General, en la Sessió de Debat d'Orientació Política del Govern de setembre del 2017,

Acorda

Encomanar al Govern que procedeixi a elaborar un estudi que determini de manera objectiva quin és el cost real de la vida al Principat d'Andorra i a presentar-lo posteriorment davant del Consell General, en el termini de 10 mesos.

Tot el que es fa públic per a general coneixement i efectes.

Casa de la Vall, 15 de setembre del 2017

Vicenç Mateu Zamora
Síndic General

El síndic general comunica que el Consell General en la seva sessió del dia 15 de setembre del 2017, exercint les competències que li atribueix l'article 133 del Reglament del Consell General, ha aprovat la següent:

Resolució

Atès l'anàlisi actuarial de la situació fins al 2016 del règim de prestacions de jubilació de la CASS, analitzats sobre la base d'una hipòtesi demogràfica, econòmica i de comportament social, i les projeccions de futur de les perspectives financeres de la branca jubilació.

Atès que sobre la base de les dades disponibles actualment, i pel que fa a les característiques del pla i l'escenari d'hipòtesis emprat, el règim seria insuficient en recursos des del 2023.

Atès que l'evolució dels comptes evidencia que el superàvit entre ingressos per cotitzacions i la despesa per pagaments es va escurçant.

Atès que l'augment de 2 punts en la cotització a la branca jubilació només fa que retardar uns anys l'entrada al dèficit de la branca jubilació.

El Consell General, en la Sessió de Debat d'Orientació Política del Govern de setembre del 2017,

Acorda

Encomanar al Govern que iniciï les accions necessàries per crear una taula de treball Govern - Consell General i CASS per analitzar a fons l'estudi i plantejar les accions orientades a disminuir el risc de dèficit de la branca jubilació de la CASS i que alhora es garanteixin la sostenibilitat i l'eficàcia del sistema de pensions.

Tot el que es fa públic per a general coneixement i efectes.

Casa de la Vall, 15 de setembre del 2017

Vicenç Mateu Zamora
Síndic General

El síndic general comunica que el Consell General en la seva sessió del dia 15 de setembre del 2017, exercint les competències que li atribueix l'article 133 del Reglament del Consell General, ha aprovat la següent:

Resolució

Atès que l'índex de sinistralitat laboral a Andorra és del 3,2%.

Atès que la sinistralitat laboral ha augmentat un 6,6% en el primer semestre d'aquest any.

Atès que aquests accidents laborals han comportat 1.014 baixes laborals.

Atès que la mitjana de la durada de les baixes laborals és de 42 dies.

Atès que tot i disposar de dades sobre sectors afectats majoritàriament, no es disposen d'estudis profunds que analitzin aquest fenomen.

Atès que tot i la Llei de prevenció i salut en el treball vigent, cal actuar fomentant la prevenció i conscienciació a empresaris i treballadors.

El Consell General, en la Sessió de Debat d'Orientació Política del Govern de setembre del 2017,

Acorda

Encomanar al Govern, que iniciï les accions necessàries per realitzar un estudi exhaustiu on s'analitzin les causes que provoquen la sinistralitat laboral i en base a les actes aixecades per la inspecció en matèria de salut laboral amb l'objectiu de poder fer un Pla d'acció per disminuir l'índex de sinistralitat laboral.

Tot el que es fa públic per a general coneixement i efectes.

Casa de la Vall, 15 de setembre del 2017

Vicenç Mateu Zamora
Síndic General

5.2 Convocatòries

Avís

El proper dia 19 d'octubre del 2017, dijous, a les 11.00h, se celebrarà a la sala de reunions públiques de la planta -3 del nou edifici del Consell General, una sessió informativa pública del M. I. Sr. Gilbert Saboya Sunyé, ministre d'Economia, Competitivitat i Innovació, davant de la Comissió Legislativa d'Economia, amb l'ordre del dia següent:

Punt Únic: Compareixença, a iniciativa pròpia, del ministre d'Economia, Competitivitat i Innovació, M. I. Sr. Gilbert Saboya Sunyé, per presentar les línies estratègiques del seu Ministeri.

Tot el que es fa públic per a general coneixement i efectes.

Casa de la Vall, 18 de setembre del 2017

Vicenç Mateu Zamora
Síndic General